

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

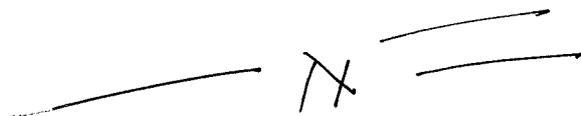
En el Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas de la contratación más relevante de servicios de publicidad formalizada por las entidades del sector público empresarial estatal en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, se detectaron posibles responsabilidades contables tanto por el Ministerio Fiscal como por la Abogacía del Estado respecto al Pago indebido de 279.000 euros por Loterías por la aplicación indebida de una comisión del 5,5% no prevista en contrato.

- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno respecto a este pago?
- ¿Se solicitará el reintegro?
- ¿Se pedirán responsabilidades?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de noviembre de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/TC/ovr-231

C.DIP 8433 16/11/2016 18:02